PROCEDIMIENTO CLAVE: PC.03.1

PROGRAMACIONES DE AULA

DERECHOS DE USO:

La presente documentación es propiedad del Colegio LA INMACULADA – PADRES ESCOLAPIOS; tiene carácter de confidencial y no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo tampoco podrá ser objeto de préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito del Colegio LA INMACULADA – PADRES ESCOLAPIOS. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguida conforme a ley.

CONTROL DE REVISIONES

REVISIÓN	*FECHA VIGOR*	*DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO*
0.0	*10/06/2006*	○ *Estado inicial del Documento. Versión original.*
1.0	*19/09/2014*	○ *Se han eliminado los anexos del procedimiento y se ha añadido el registro Similar/Educamos* ○ *Se cambian los logotipos*
2.0	*21/10/2016*	○ *Se eliminan el término "memorándum" y el registro del sistema "seguimiento de la programación"*
3.0	*05/12/2017*	○ *Se cambia completamente el formato del documento, y se actualiza su contenido.*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Grupos de Mejora	G.C.C.	G.C.C.
Fecha: 05/12/2017	Fecha: 05/12/2017	Fecha: 05/12/2017

ÍNDICE

1. OBJETO 4
2. ALCANCE 4
3. REFERENCIAS 4
4. DESARROLLO 5
4.1. DESCRIPCIÓN 5
5. ARCHIVO Y CONTROL 6
6. RESPONSABILIDADES 6
7. ANEXOS 6

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto definir la Formulación escrita que realiza el profesor y mediante la cual anticipa, de forma ordenada y detallada las actividades que los alumnos y él mismo deben desarrollar en el aula o fuera de ella, para alcanzar los objetivos fijados.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las etapas educativas del COLEGIO LA INMACULADA – PADRES ESCOLAPIOS de Getafe.

3. REFERENCIAS

Se considera documentación de referencia a la siguiente:

- Proyecto Educativo de Centro
- Proyecto Curricular de Ciclo
- Reglamento de Régimen Interno /protocolo acoso escolar
- Plan de Acción Tutorial
- Programación General Anual
- Legislación vigente
- Marco pedagógico de referencia
- Calendario laboral, lectivo y pastoral

4. DESARROLLO

4.1.DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	CRITERIOS	EVIDENCIAS
Formulación de objetivos	Profesor de aula o área	Unidad didáctica	Concreción de contenidos, objetivos y criterios de evaluación, estándares evaluables y calificación	Programación de Aula Soporte Informático / Papel
Secuenciación y selección de contenidos.	Profesor de aula o área	Unidad didáctica	Distribución según el horario lectivo y las características de los alumnos. Se tendrán en cuenta los contenidos mínimos de asignatura.	Soporte Informático / Papel
Organización de actividades y estrategias de aprendizaje y motivación.	Profesor de aula o área	Unidad didáctica	Descripción de actividades para cada Unidad didáctica según los objetivos. Posibles visitas, charlas, vídeos...	Soporte Informático / Papel
Elección de criterios de evaluación.	Profesor de aula o área	Unidad didáctica	Definición de los criterios de evaluación en función de los objetivos	Programación de Aula Soporte Informático / Papel
Formas o pautas de evaluación	Profesor de aula o área	Unidad didáctica	Se especificará de qué forma aseguraremos la evaluación continua durante el proceso y la evaluación al final del proceso.	Programación de Aula y/o criterios de calificación Soporte Informático / Papel
Previsión y/o diseño de programas de apoyo, refuerzo y ampliación para los alumnos que lo necesiten	Profesor de aula o área y profesora PT	Unidad didáctica	Programas de apoyo para corregir dificultades. Programas de refuerzo para evitar que se pierdan determinados logros. Programa de ampliación para profundizar en los aprendizajes. Programas de recuperación para corregir deficiencias observadas al final de proceso.	Programación General Anual. Soporte Informático / Papel

5. ARCHIVO Y CONTROL

Se consideran registros relacionados con este procedimiento los mostrados en la tabla siguiente:

REGISTRO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	FORMATO	CONTENIDOS
Formato programación	Profesor	Anual	Papel /soporte informático	Unidades didácticas (u.d.)
Seguimiento de la Programación.	Profesor de área	Al menos mensual	Papel /soporte informático	Secuenciación de las u.d.

6. RESPONSABILIDADES

El responsable directo de la Programación de Aula es el profesor de aula, y el coordinador de seminario o el jefe de estudios conservará una copia de las mismas.

7. ANEXOS

No aplica.